



## EDICTO

Por la mercantil **E. SELLER CASTELLÓ S.L.**, representada. por D Ernesto Seller Ródenas, se ha solicitado Licencia Ambiental para la instalación de una actividad de “Naves industriales para elaboración de piedra natural” con emplazamiento en Carretera del Castillo km 1,5, en el polígono 45, parcelas 181,15 y 19 de este término municipal.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55,1 de *la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana*, redactado por el art. 94 de *la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat*, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tenga por convenientes.